



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 43 De Martes, 2 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220032900	Ordinario	Remberto Antonio Aguado Burgos	Empresa De Servicios Temporales Empleos Y Suministros Ltda	28/04/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Del C.G.P. En Contra De La Representante Legal De Representante Legal De Arl Colpatria Y Salud Total Eps, Doctores Miguel Eduardo Villamizar Aguirre Y Juan Gonzalo López Casa Yo Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifíquesele Del Inicio De La Apertura De Este

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

312fab00-80d5-417f-ae7d-2a9a2d22d765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 43 De Martes, 2 De Mayo De 2023

				Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial Contra Del Representante Legal De Arl Colpatria Y Salud Total Eps, Doctores Miguel Eduardo Villamizar Aguirre Y Juan Gonzalo López Casa Yo Quien Haga Sus Veces, Por El Medio Más Expedito. Ofíciéseles E Indíquese Que Se Le Concede El Término De Un (01) Día, Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

312fab00-80d5-417f-ae7d-2a9a2d22d765